



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 23 de Enero de 1982

Número 10

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Lic. **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ**,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 41

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA;

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a transferir gratuitamente en favor del Instituto Mexicano de Valuación del Estado de México, A. C., una superficie de 1,028.92 M2., (Mil Veintiocho metros noventa y dos decímetros cuadrados), localizada dentro del predio denominado Ex-Rancho de Uribe, ubicado en Santiago Tlaxomulco, jurisdicción del Municipio de Toluca, Méx.

ARTICULO SEGUNDO.—El terreno objeto de la donación se destinará a la construcción de instalaciones administrativas y sociales del Instituto mencionado, inmueble que revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del Estado si se le da otro uso distinto al señalado o si no se concluye la edificación que se pretende en un término de tres años.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, otorgue las Escrituras correspondientes

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SECUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Lic. Marcela González Salas**.—Diputado Secretario, **Profa. Ma. Mercedes González Vda. de Acosta**.—Diputado Secretario, **Lic. Lorenzo Vera Osorno**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de Enero de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de Ene, de 1982 | No. 10

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO.

Número 41.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, transferir gratuitamente en favor del Instituto Mexicano de Valuación del Estado de México, una superficie de terreno, localizada en el Ex-Rancho de Uribe, en Santiago Tlaxomulco, del Municipio de Toluca, Méx.

Número 42.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tlalne-
pan-
tla de Baz, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la Ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$70'437,000.00 (SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Número 43.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para obtener de Nacional Financiera, S.A. un crédito hasta por la suma de \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que se aplicará a la adquisición de tractores sobre orugas y desgarradores para proporcionarse a los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, Ayuntamientos, Empresas de Participación y Organismos Descentralizados Públicos del Estado de México.

Número 44.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la Ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$2'755,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

AVISOS JUDICIALES: 7394, 60, 65, 73, 74, 75, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 222, 165, 167, 168, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 148, 151, 147, 146, 137, 126, 127, 128, 129, 130, 125, 120, 121, 122, 123, 124, 119, 143, 150, 152, 154, 113, 142, 145, 144, 141, 153, 114, 115, 116, 117, 118, 138, 139, 140, 149, 155, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, y 257.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 69, y 212.

El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 42

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalne-
pan-
tla de Baz, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y servicios Públicos, S. A., de la Ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$70'437,000.00 (SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito a que se refiere el Artículo anterior, se destinará a cubrir el monto de los gastos conexos de estudios, proyectos e inspección de obras, los intereses del período de inversión del crédito y para cubrir las obras de urbanización de la Avenida San José, Colonia San Juan Ixtacala, Colonia Ampliación Vista Hermosa y Fraccionamiento Santa Cecilia del Municipio indicado.

ARTICULO TERCERO.—Las obras de inversión del crédito, serán ejecutadas por el contratista o contratistas

a los que les sean adjudicadas en la forma que se establezca en el Contrato de crédito respectivo, con sujeción estricta a los proyectos presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las Autoridades o Dependencias técnicas que deben intervenir al respecto y presentados al Banco y éste no haya objetado. Los contratos de obra relativos, serán celebrados por el Ayuntamiento acreditado y el Contratista o Contratistas mencionados, con intervención del Banco acreditante.

ARTICULO CUARTO.—Las cantidades de que disponga el citado Ayuntamiento en ejercicio del crédito, causarán intereses a la tasa del 9% semestral, que en caso de mora en los pagos y durante el tiempo que éste dure, se elevará a la tasa del 1% mensual, considerándose el diferencial como intereses moratorios en calidad de pena convencional.

ARTICULO QUINTO.—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del Contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento acreditado al Banco acreditante en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de 5 años.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento, con intervención del Gobierno del Estado, cuando lo estimen conveniente o necesario, siempre que a partir de la modificación no sobrepase al máximo antes señalado. El pago de dichas obligaciones se hará mediante exhibiciones semestrales integrados con abonos mensuales que comprenden capital e intereses.

ARTICULO SEXTO.—Se autoriza al Ayuntamiento mencionado, para que en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en el Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., ingresos suficientes para cubrir las amortizaciones del crédito con sus accesorios legales y contractuales afectando preferentemente los ingresos que se deriven de la obra objeto de la inversión del crédito, por lo que se establecerá oportunamente la tarifa para el cobro de los derechos a cargo de los beneficiados con las obras, de manera que sean suficientes para cubrir los egresos de la propia obra y la amortización del crédito y sus accesorios.

Este fideicomiso permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que sean a cargo del Ayuntamiento acreditado conforme al Contrato de crédito respectivo y para que, en garantía de esas obligaciones, afecte en fideicomiso el total de las participaciones que le corresponden en impuestos federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Esta garantía se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá al efecto la conformidad de dicha Secretaría previamente al ejercicio del crédito.

ARTICULO OCTAVO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Ejecutivo de esta Entidad Federativa, para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Lic. Marcela González Salas.**—Diputado Secretario, **Profa. Ma. Mercedes González Vda. de Acosta.**—Diputado Secretario, **Lic. Lorenzo Vera Osorno.**—Rúbricas.

Por tanto, mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de Enero de 1982
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.
EL SECRETARIO DE FINANZAS
LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ** Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 43

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Con fundamento en la Fracción XXV del Artículo 70 de la Constitución Política Local y con las limitaciones que establece el Artículo 117 de la Constitución Política Federal, se autoriza al Ejecutivo del Estado de México, para obtener de Nacional Financiera, S. A., un crédito hasta por la suma de \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que se aplicará a la adquisición de tractores sobre orugas y desgarradores para proporcionarse a los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, Ayuntamientos, Empresas de Participación y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Este crédito se sujetará a las siguientes modalidades básicas:

- a).—Se establecerá un plazo de amortización máximo de cinco años;
- b).—Se pactará con una tasa de interés conforme a la que rija en el mercado de cambios al momento de celebrarse el Contrato de Apertura de Créditos; y
- c).—Se documentará en la forma que las partes lo estimen conveniente.

ARTICULO TERCERO.—La adquisición de la maquinaria mencionada en el Artículo Primero, constituye una inversión productiva que tiene como propósito fomentar el desarrollo de la infraestructura básica, de las Comunidades, y estimular la actividad agropecuaria en respuesta al Sistema Alimentario Mexicano de la Entidad.

ARTICULO CUARTO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para garantizar a favor de la Institución acreditante, el cumplimiento de las obligaciones que contraiga, con la

afectación de las participaciones federales que correspondan al Estado. Sin perjuicio de anteriores afectaciones, e inscribir esa garantía en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO QUINTO.—Se faculta al Ejecutivo Local para establecer las demás bases y modalidades que estime convenientes y necesarias. Así como para que por sí o a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir el Contrato de Crédito o Financiamiento y los documentos que se deriven del mismo.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Lic. Marcela González Salas.**—Diputado Secretario, **Profa. Ma. Mercedes González Vda. de Acosta.**—Diputado Secretario, **Lic. Lorenzo Vera Osorno.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de Enero de 1982
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.
EL SECRETARIO DE FINANZAS
LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ** Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 44

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de la Paz, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., de la ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$2'755,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito a que se refiere el Artículo anterior, se destinará a cubrir el costo de los trabajos de rehabilitación del alumbrado público en la Colonia Valle de los Reyes de la población de los Reyes Acaquilpan del Municipio citado, el escalamiento de precios, los gastos imprevistos y el Impuesto al Valor Agregado, así como los gastos adicionales a dicho costo y los intereses que se cau-

sen en el período de inversiones del préstamo, quedando facultado el Ayuntamiento a cubrir con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten necesarias para realizar en su totalidad las obras proyectadas.

ARTICULO TERCERO.—Las obras indicadas en el Artículo Segundo, serán ejecutadas por el contratista al que le sean adjudicadas conforme a lo establecido al respecto en la Ley Orgánica del Banco acreditante, con sujeción estricta a los proyectos, especificaciones, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobadas por las Dependencias Técnicas respectivas, y por el Banco. El Ayuntamiento con intervención del Banco, celebrará con dichos contratistas los contratos de obra correspondientes.

ARTICULO CUARTO.—Las cantidades de que dispondrá el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito, causarán intereses normales sobre saldos insolutos a la tasa semestral que el Banco acreditante tenga aprobada y se encuentre vigente en el momento de la operación del propio crédito, misma tasa que será revisable cada vez que las autoridades financieras del País, así lo determinen y, en su caso, se causarán intereses moratorios al 1% (UNO POR CIENTO) mensual sobre las cantidades que, por concepto de capital, no sean pagadas oportunamente al Banco acreditante. La tasa de intereses semestrales normales considerada por el citado Banco a la aprobación del financiamiento que aquí se autoriza es la del 9% (NUEVE POR CIENTO) semestral.

ARTICULO QUINTO.—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento al Banco, en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de CINCO años mediante exhibiciones semestrales sucesivas, que se integrarán con pagos mensuales iguales que comprendan capital e intereses a partir de la fecha que se fije en el citado contrato.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Banco, con intervención del Gobierno del Estado cuando así lo consideren conveniente o necesario, siempre que no sobrepase al máximo antes señalado.

ARTICULO SEXTO.—Se autoriza igualmente al citado Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco acreditante, ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito con sus accesorios legales y contractuales, fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

Los ingresos que por cualquier concepto deriven de la obra objeto de inversión del crédito, serán afectados preferentemente y, para ese efecto se establecerá oportuna y legalmente la obligación a cargo de los beneficiados con dicha obra, de pagar los derechos, impuestos y demás pres-

taciones correspondientes, cuyo producto de cobro sea suficiente para cubrir los egresos de la propia obra, incluyendo los relativos a la amortización del crédito.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraerá el referido Ayuntamiento, derivadas del crédito que le conceda el Banco y se le autoriza igualmente para que en garantía y en su caso como fuente de pago de esas obligaciones, afecte en fideicomiso ante el mismo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., como Institución Fiduciaria y Fideicomisaria, el total de las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores y para que esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá la conformidad de dicha Secretaría para ese efecto previamente al ejercicio del crédito.

ARTICULO OCTAVO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Gobierno de esta Entidad Federativa para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **Lic. Marcela González Salas.**—Diputado Secretario, **Profa. Ma. Mercedes González Vda. de Acosta.**—Diputado Secretario, **Lic. Lorenzo Vera Osorno.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de Enero de 1982

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS
LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

Bajo el expediente 1475/981, el señor BENJAMIN CUELLAR DORANTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de Terreno ubicado en el Pueblo de Tlacotepec de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: NORTE, 178 metros con J. Félix Cuéllar Dorantes; SUR, 171 metros anteriormente con Pedro Cuéllar Dorantes, hoy con Angel Cuéllar Manjarrez; ORIENTE, en línea oblicua con dirección Noroeste de 23 metros ante con J. Trinidad Garduño, hoy con Hesiquio Garduño; PONIENTE, 17.50 metros con Socorro Manjarrez. Con superficie aproximada de 3,132.50 metros cuadrados; expido el presente para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, edítanse esta Ciudad de Toluca, llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio, para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento fracción IV del artículo 2903 del Código Civil. Toluca, Méx., Diciembre 15 de 1981.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

7394.—31, 12 y 23 Ene

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR GUTIERREZ, por su propio derecho promueve en éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, y con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 1924/81, Juicio Inmatriculación, sobre un terreno denominado "LOS REYES" ubicado en el pueblo de Tulpetlac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE 1,625.71 M2. AL NORTE 39.00 mts. con Calle Sinaloa; AL SUR 42.90 mts. con Alberto Reyes; AL ORIENTE 39.70 mts. con Juan y Santiago Ramírez; AL PONIENTE 39.70 mts. con Concepción Aguilar.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, 14 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

60.—12, 23 Enero. y 4 Febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SABINO ARRIAGA GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la Colonia Manuel Avila Camacho, identificado como lote 7 de la manzana 25 de la Calle Damián Carmona, en términos del Municipio de Tecamachalco, Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 8.00 metros con lote 11, AL SURESTE en 15.00 metros con lote 6; AL SUROESTE en 8.00 metros con calle Dos "A", S.E. AL NOROESTE en 15.00 metros con lotes 12 y 13, arrojando dicho inmueble una superficie de 123.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. El presente se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

65.—12, 23 Enero y 4 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 856/81.

Segunda Secretaría.

GILBERTO FELIPE GONZALEZ GARRIDO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "RANCHO", ubicado en las faldas del cerro Grande, perteneciente al Municipio de los reyes la Paz de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas: AL NORTE, 23.00 mts., colinda con Aquilina Espinosa, segundo NORTE una escuadra 84.00 mts. colinda con Ramón Méndez AL SUR, 110.00 mts. colinda con Consuelo Espinoza, AL ORIENTE, 48.00 mts., colinda con Aquilina Espinosa AL PONIENTE, 7.00 mts. colinda con Ramón Méndez y segundo PONIENTE de la escuadra 42.00 mts. colinda con Socorro Espinosa, con una superficie aproximada de 4,695.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

73.—12, 23 Ene. y 4 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 252/981

PETRA RUIZ VIGUERAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.00 Mts. con Vicente Avalos, AL SUR 32.00 metros con calle Florida, AL ORIENTE 15.30 metros con camino viejo, AL PONIENTE 16.55 mts. con Efrén Galindo, con superficie de 509.49 metros cuarenta centímetros cuadrados.

C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Otumba, México a 18 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

74.—14, 23 enero y 2 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 354/81

SARA MORENO DE BELTRAN, promueve diligencias de Inmatriculación, del predio denominado "CONTLALA", ubicado en el pueblo de Tecamac, Municipio y Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 34.00 metros con Mario Mirafuentes Arias, AL SUR 43.00 metros con Abraham Olmedo Villanueva, AL ORIENTE 15.00 metros con calle del Pozo, y al PONIENTE 15.00 metros con calle 5 de Febrero, Superficie 577.50 metros cincuenta centímetros cuadrados.

C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Otumba, México a 18 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

75.—14, 23 enero y 2 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA INES MEDINA RAMIREZ, bajo el Expediente número 305/981, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio rústico, ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México; el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 59.00 metros con calle de San Carlos, AL SUR, 59.00 metros con Hipólito Jacinto Ortega Ochoa, AL ORIENTE, 13.50 metros con Amalia Soriano y AL PONIENTE, 13.50 metros con Hipólito Jacinto Ortega Ochoa 6,681.50 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los cuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

171.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HIPOLITO JACINTO ORTEGA OCHOA, bajo el expediente número 304/981, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio rústico ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México; el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 59.00 metros con Calle San Carlos, AL SUR, 118.00 metros con calle San Agustín, AL ORIENTE, 227.00 metros con Carlos Alfaro Cortés y J. Guadalupe Guzmán Palmas, y AL PONIENTE, en 113.50 metros con María Inés Medina Ramírez y 114.00 metros con el Ing. Francisco Rodríguez, con una superficie de 20,111.60 M2. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los cuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

172.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DOMINGO BARRERA RODRIGUEZ, bajo el expediente número 292/981, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un Terreno con Casa construida, ubicados en el Barrio de San José La Loma, denominado "Cerro de Tetecla o Mezquite", Municipio de San Juan Zitlaltepec, el cual mide y linda: AL NORTE, 127.20 metros con Calle Privada, AL SUR, 127.50 metros Bibiano Barrera Rodríguez, hoy su sucesión, AL ORIENTE 27.80 metros con Arroyo, y AL PONIENTE, 66.30 metros con Marcelino Vargas y Leonardo Navarrete, con una superficie de 5,991.81 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los cuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

173.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente N° 1430/81. SILVIA DE LEON RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, de este Distrito de Toluca, que mide y linda: al Norte 10.00 Mts. con Erasto Peña. AL SUR 10.00 Mts. con Felipe Peña. AL ORIENTE. 65.50 Mts. con Amparo Plata Vda. de Plata. AL PONIENTE. 65.60 Mts. con Luis Peralta, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad. Toluca, México a 18 de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario.—P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

174.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. N° 1440.—Antonio Flores Esparza, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, perteneciente a este Distrito de Toluca, que mide y linda: AL NORTE. 10.50 Mts. con Aureliano Romero. AL SUR. 10.50 Mts. con JESUS ROMERO. AL ORIENTE. 19.70 Mts. con Amado Rivera. AL PONIENTE. 20.70 Mts. con Telbaldo Flores, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, a 18 de Diciembre de 1981. Doy Fe.—C. Segundo Secretario.—P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

175.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GUADALUPE HERNANDEZ DE VILLARREAL, promueve Información de Dominio Exp. N° 1124/981 respecto de dos fracciones de terreno ubicadas en la población de San Buenaventura perteneciente a este Distrito. Primera Fracción NORTE 63.90 Mts. con Rebeca Valdez y David Espinoza; SUR 14.00 Mts. con Antigua Camino a Metepec; ORIENTE 91.93 Mts. con Camino a Cacalomacán y AL PONIENTE 75.50 Mts. con Agripin Archundia, con una superficie de 2,924.79 M2. Segunda Fracción. NORTE 226.10 Mts. en cinco líneas, la primera de 75.50 Mts. sobre el Norte contando de Oriente a Poniente, otra de 5.00 Mts. que va de Norte a Sur, otra de 18.70 Mts. sobre el NORTE otra de 9.90 Mts. que va de Norte a Sur y otra sobre el Norte de 131.90 Mts. teniendo como colindantes a Flaviano Albarrán, Angel Enriquez, Francisco Blanquel y Amador Blanquel: SUR 274.30 Mts. colindando con Camino a Metepec; ORIENTE 78.91 Mts. con el Sr. Merced Hernández y AL PONIENTE 89.10 Mts. con Camino a Cacalomacán, esta fracción de terreno tiene una superficie total de 17,714.00 M2 y sumando la superficie de las dos fracciones de terreno arrojan una superficie de 20,638.79 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 18 de Agosto de 1981.—Doy Fe.—El Secretario.—C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

176.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 539/81. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Chalma, Municipio de Malinalco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones una casa que mide y linda: NORTE 19.40 con calle de las cruces SUR en dos líneas 8.40 con Domingo Mejía y 17.60 con callejón sin nombre ORIENTE en dos líneas 21.50 con Imelda Cortés y la otra 27.50 con Domingo Mejía PONIENTE 36.00 con José Ramos. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal—Rúbrica. 178.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 687/981.

PEDRO SERRANO VELAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre una casa ubicada en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: NORTE 34.20 Mts. con calle; SUR 34.20 Mts. con camino; ORIENTE 115.00 Mts. con Ejido; PONIENTE 106.00 Mts. con Zenaida Martínez; La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado para que quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx. 7 de Diciembre de 1981. Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

179.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 677/981.

CARMEN GONZALEZ VDA. DE VILCHIS Y BLASA ENRIQUEZ GONZALEZ, promueven diligencias de información de dominio sobre una casa ubicada en Santiaguillo Coaxuxtenco, Méx. mide y linda: NORTE 11.80 Mts. con calle; SUR 11.80 Mts. con Merced Alcántara; Oriente 21.00 Mts. con Dionicio Campos; Poniente 21.00 Mts. Salvador Díaz; La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 de Diciembre de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 180.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 718/81.

IRENE RAMIREZ MONTES DE OCA, promueve diligencias de información de dominio sobre una casa ubicada en Tenango del Valle, Méx y mide y linda: NORTE 6.45 Mts. con

Cayetano Arellano; SUR 11.40 Mts. con Mauro Dorantes; ORIENTE 13.00 Mts. con Avenida Progreso; Poniente 13.00 Mts. con Vereda; La C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley; Tenango del Valle, Méx., a 18 de Diciembre de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

181.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio ejecutivo Mercantil ventilado bajo el expediente 1167/981, promovido por el Licenciado Pedro López Velasco y otros como endosatarios en procuración del Instituto de Seguridad Social en favor de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, de sus Municipios, así como de los trabajadores de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de carácter Estatal, en contra del señor CARLOS MANUEL FLORES SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las nueve horas con treinta minutos, del día veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate, de un vehículo de motor, automóvil, marca Volkswagen, tipo Caribe, Modelo 1980, color verde, con número de motor FV-123912, con número de serie 1780070227, con número Federal de Automóviles 5742700, con placas de circulación LHP-142 del bienio 1980-1981 del Estado de México, incluyendo auto estereo, marca Philips, con vestidura color negro, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIEN MIL PESOS, en que fue valuada por los peritos; siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de la citada cantidad, reportando dicho vehículo un golpe fuerte de la parte izquierda delantera el cual se encuentra reparado y llantas de un cuarto de vida vestidura maltratada. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado. Convocándose Postores. Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1982. Doy Fe.—El Secretario.—Rúbrica.

182.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO TORRES GARCIA:

CONSTANTINO ORTIZ VARGAS, en el expediente número 1552/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 5, de la manzana 133, colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 29, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

222.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****Expediente Núm. 1151/81.
Primera Secretaría**

ADOLFO MERELO ANAYA, promueve diligencias de Información AD-Perpetuam, respecto del predio denominado "La Garita" ubicado en la Segunda demarcación de la cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 53.00 Mts. con Sil González; AL SUR, 52.00 Mts. con Enriqueta Carmona; AL ORIENTE: 47.50 Mts. con Hilario Sil González; AL PONIENTE: 35.00 Mts. con Máximo Flores, superficie aproximada de 2,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, Mexico, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

165.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el Exp. Núm. 4/982 MONICA ALVARADO SANCHEZ, promueve información de Dominio para acreditar que en la calle de Galeana 301 en Santiago Tianguistenco, México de este distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL ORIENTE: 19.80 Mts. con calle Nicolás Bravo. AL PONIENTE: 19.80 Mts. con Antonio García. AL NORTE: 19.80 Mts. con Cruz Baltazar; AL SUR: 19.80 Mts. con calle de Galeana. Con una superficie de 392.04 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a cinco de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. J. Ascención Mendoza Piñeda.

167.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. N° 1457/81. INOCENCIA CABALLERO ESQUIVEL, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en Tecaxic, México, que mide y linda al Norte 26.50 metros con Idelfonso Caballero, SUR 24.30 metros con Rosa Torres, AL ORIENTE 25.25 metros con Luciana Cuadros y AL PONIENTE 24.00 metros con Solar de Rosa Torres. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México a 11 de Enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy Fe.—C. Primer Secretario.—P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

168.—19, 23 y 26 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SAUL VILLEGAS FUENTES:**

MARIA ELENA CELAYA DE PATROCINIO Y JESUS PATROCINIO CORTES, en el expediente número 1551/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 14, Manzana 26, Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 13; AL SUR 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE 9.00 metros con calle cuatro milpas de superficie 153.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro

del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

223.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE, S. A.**

ESPERANZA VERA SIERRA, en el expediente número 1553/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 3, Manzana 75-A, Colonia Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 27.30 metros con lote 2; AL SUR 27.30 metros con lote 4; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 9.00 metros con Avenida López Mateos, con una superficie de 245.70 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

224.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GRACIELA OLIVARES DE RIOS:**

FRANCISCO REYES VALDEZ, en el expediente número 1511/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 23, Manzana 15, colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 24; AL SUR 21.50 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 14; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

225.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

FRANCISCO ZAMUDIO FERROSQUILLA, en el expediente número 1371/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 19 de la manzana 28 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 20; AL SUR 21.50 metros con lote 18; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle nueve; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

226.—23 Enero 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARGARITA ALVARADO DE RODRIGUEZ:

HERIBERTO REBOLLO MORALES, en el expediente número 1381/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 29-B, Manzana 26, colonia Tamaulipas Sección las Flores de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 28-B, AL SUR 17.00 metros con calle Clavel; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Gladiola, con una superficie aproximada de 170.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

227.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MACARIA PEÑA DE ROMERO:

SALUD ESQUIVEL DE DAVILA, en el expediente número 1550/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 26, Manzana 16, colonia Romero de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con calle Bravo AL SUR 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Guerrero; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 25; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

228.—23 Enero 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE GUADALUPE ANDRADE:

IGNACIO MARTINEZ FIESCO, en el expediente número 1512/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 9, Manzana 289, colonia Reforma Ampliación La Perla de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 27.00 metros con lote 8; AL SUR 27.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 8.30 metros con calle Oriente 2; AL PONIENTE 8.30 metros con lote 19, con una superficie de 224.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

229.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARICRUZ ANGELES DE ANDA:

LEONARDO AGUILAR VARGAS, en el expediente número 1408/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 20, Man-

zana 317, colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 46; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Malagueña; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

230.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ENRIQUE COSSIO GARCIA:

BEATRIZ BARRERA GRANADOS, en el expediente número 1410/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 53, Manzana 58, colonia Metropolitana tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 52; AL SUR 16.82 metros con lote 54; AL ORIENTE 8.00 metros con calle AL PONIENTE 8.00 metros con lote 4; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

231.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ABRAHAM ZLOTINIK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL:

MANUELA MARQUEZ DE VAZQUEZ, en el expediente número 1193/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 37; Manzana 438, colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 16.20 metros con lote 36; AL SUR 17.20 metros con lote 38; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Arandas, con una superficie de 150.30 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

232.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RODOLFO MENDIETA R.

ANTONIA HERNANDEZ SIERRA, en el expediente número 1270/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 4, Manzana 110 de la colonia La Perla de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 3; AL SUR 15.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 12 y AL PONIENTE 8.00 metros con calle Framboyanes, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

233.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GABRIEL JUAREZ HERNANDEZ, en el expediente número 1432/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 13, manzana 90 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 13; AL SUR 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Balbuena; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 18 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

234.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXP. NUMERO 1260/81.
Segunda Secretaría.

ESTHELA FLORES AVILA

MARIA DOLORES MORALES MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 5, manzana 34, Colonia México II Sección, que mide y linda: NORTE 10.00 metros con lote 6; SUR, 10.00 metros con calle cerrada Pantitlán; ORIENTE, 20.00 metros con calle Manuel Ma. Contreras; PONIENTE, 20.00 metros con lote 4; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda; apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 27 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

235.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 1254/81
SEGUNDA SECRETARIA

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

JUAN ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 6, manzana 103, Colonia La Perla, de esta Ciudad que mide y linda: NORTE 15.00 metros con Avenida Pantitlán; SUR, 15.00 metros con lote 7; ORIENTE 8.72 metros con calle Canelos; PONIENTE 8.54 metros con lote 1; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que

de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 27 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

236.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 1200/81.
SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ANICETO MONTERO CORTES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 12, manzana 2, Colonia Santa Martha, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.40 metros con lote 11; SUR, 20.40 metros con lote 13; ORIENTE, 10.00 metros con lote 29; PONIENTE 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las Copias de traslado de la demanda; apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 27 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

237.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXP. 1067/81.
PRIMERA SECRETARIA

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CARMELO PEREZ GARCIA le demanda en la vía Ord. Civ el lote de terreno número 44 de la manzana 5, de la Col. Ampliación Águilas de ésta Ciudad que mide y linda AL NORTE 15.20 metros con lote 43 AL SUR 15.20 metros con Lote 45; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México a 8 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

238.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 1115/81.
PRIMERA SECRETARIA

GUADALUPE MARTINEZ DURAN.

MARIA DOLORES HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote del terreno No. 1 de la manzana 74, en la Colonia El Sol, que mide y linda al NORTE 20.00 metros con Primera Avenida; AL SUR 20.00 metros con lote 2. AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16 AL PONIENTE 10.00 metros con calle 29.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México a 9 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

239.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 677/81. Se ha presentado ante este Juzgado la señora ALICIA FAJARDO SANCHEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle sin nombre domicilio conocido en Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, con una superficie de 165/15 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 mts. con José Aguirre AL SUR: en 10.00 mts. con fajardo Sánchez. AL ORIENTE en 16.40 Mts. con Julio Gómez y AL PONIENTE en 16.60 Mts. con Ana Aguirre. Por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

148.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 744/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor VALENTIN BOLANOS VISCALLA. Promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Privada de Naranjo s/n, Col. Tequesquihuac denominado "TEPETATAL", Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 220,094 Mts.2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 22.00 Mts, con propiedad de la Granja Ray. AL SUR: 22.20 Mts, con Marcial Galicia Olmos, AL ORIENTE: En 11.90 Mts, con Abel Ceja, y AL PONIENTE en 8.02 Mts, con camino público, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

151.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 778/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor EULOGIO HURTADO HERNANDEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle de Melchor Ocampo número 11 Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, Méx. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 30.00 Mts. con Fábrica Tecnocreto. AL SUR en 3 tramos con el Sr. Francisco Basurto el primero de 10.40 Mts. el segundo de 13.70 Mts. y el tercero de 8.60 mts. AL ORIENTE en dos tramos el primero de 6.70 mts. con la Sra. Marcela Montes y el segundo en 6.10 Mt. con Sr. Francisco Basurto AL PO-

NIENTE en dos tramos el primero de 9.60 Mts. con calle Melchor Ocampo y el segundo de 6.10 Mts. con Sr. Francisco Basurto. Con una superficie total de 335.15 Mts.2, por auto de fecha ocho de junio del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

147.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 978/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS TRINIDAD OLIVARES LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener el predio ubicado en la calle El Olivo No. 18 Lote s/n, Manzana s/n, Col. Tequesquihuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 26.00 Mts. con lote s/n, de la vendedora AL SUR en 21.50 mts. con calle del Olivo, AL ORIENTE en 24.37 Mts. con la vendedora AL PONIENTE en 16.10 Mts. con propiedad del Sr. Felipe Elivar Lozano. con una superficie total de 482.83 M2, por auto de fecha cinco de agosto del presente año se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

146.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Expediente 790/81.—Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor ESTEBAN SANCHEZ TORRES, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en calle Laurel sin número Lote catorce manzana 16 Col. San Andrés Atenco, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 24.50 metros con carretera Tlalnepantla Atizapán; AL SUR en 24.50 metros con calle Convento de La Concepción; AL ORIENTE en 10.00 metros con Parcela Sr. Wenceslao Ramirez y AL PONIENTE en 10.00 metros con parcela sra. Angela Gómez. Con una superficie Total de 245.00 Mts 2. Sedió entrada a las presentes diligencias por auto de fecha ocho de junio del año en curso, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

137.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 598/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA LUISA BALLESTEROS Vda. de Jasso, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle privada de las Palmas No. 3 Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie total de: 10.10 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.00 Mts. con calle Privada de Palma, AL SUR en 14.00 Mts. con calle Faustino Tufiño N, AL ORIENTE en 7.15 Mts. Alejandro Jasso, AL PONIENTE en 7.15 Mts. con Genaro Guzmán, por auto de fecha seis de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

126.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 1126/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Manuel Hernández Ayala, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en calle Turrquesa No. 7 Colonia La Joya Ixtacala Tlalnepantla, México, con una superficie de: 65.111 M2, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE en 14.35 mts. con Privada Turquesa. AL SUR. 13.75 Mts. con propiedad privada. AL ORIENTE 4.85 mts. con calle Turquesa. AL PONIENTE en 4.10 Mts. con Sra. Amparo Hurta. Por auto de fecha diez de septiembre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

127.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 1035/81, se ha presentado ante este juzgado la señora MARTHA CASTELAN PICHARDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno del inmueble ubicado en calle Rodolfo Gaona, Esquina calle San Pablo, de la colonia La Paz, San Isidro, Municipio de Villa Nicolás Romero, el cual cuenta con una superficie de 250.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE diez metros con calle Rodolfo Gaona; AL SUR diez metros con la misma promovente; AL ORIENTE 25.30 metros con la señora Irene Gabino Allende; AL PONIENTE 24.70 Mts., con la promovente. Por auto de fecha trece de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

128.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 582/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor FRANCISCO GARCIA FRANCO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Nogal No. 14 Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 183.34 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.30 mts con Privada La Palma, AL SUR en 12.00 Mts, con el Sr. Mario Estrada Vallejo, AL ORIENTE 16.30 Mts con calle Nogal y AL PONIENTE en 11.83 Mts. con Sr. Silvestre González Montoya. Por Auto de fecha veinticinco de abril del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

129.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 768/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JULIAN CRUZ MARTINEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle El Olivo sin número, del poblado de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 275.11 Mts 2. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 16.25 Mts. con Calle El Olivo, AL SUR en 13.90 Mts, con el Sr. Eleazar Zárate Arias, AL PONIENTE en 18.25 Mts. con Cándida López Hernández, y AL ORIENTE en 18.25 Mts. con la Sra. Cándida López Hernández, por auto de fecha cuatro de junio del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

130.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 1540/81, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor Severiano Guillén Sánchez, promoviendo por su propio derecho diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en calle Privada del Olivo sin número, Tequesquahuac, Estado de México; el cual tiene una superficie de 255.88 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.40 Mts., con vendedor; AL SUR 33.40 Mts., con vendedor; AL ORIENTE 8.00 Mts., con privada del Olivo; AL PONIENTE 7.80 Mts., con Cándida López; por auto de fecha once de diciembre del año próximo pasado.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlos en terminos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

125.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 420/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor FELIPE JIMENEZ AGUILAR promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en la calle el Mirador sin número, poblado de Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepantla, el cual tiene una Superficie de 225.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 15.28 metros con Odilón Martínez; AL SUR en 15.00 metros con calle El Mirador; AL ORIENTE en 15 metros con Clemente Martínez y AL PONIENTE en 15.00 metros con Marcelino Rodríguez. Por auto de fecha 18 de marzo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 18 días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

120.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente Número 1015/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor RODRIGO RAMIREZ TORRES, promoviendo por su propio derecho diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado, se dice ubicado en el pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con una superficie de 172.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE diez metros con Germán Núñez Sánchez; AL SUR en diez metros con Francisco Alvarez Vargas; AL ORIENTE diecisiete metros cuarenta centímetros con calle privada Pirámide de Tenayo; AL PONIENTE diecisiete metros con el señor David Reséndiz Arenas; Por auto de fecha 6 de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los 11 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

121.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente 708/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante éste juzgado el señor JOSE REFUGIO NAVA ALMAZAN, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Poblado de San Francisco Magú, denominado "PORTE SUELO", calidad Eriazo, Villa Nicolás Romero, México., con una superficie de 41.532.93 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 243 Mts, en dos tramos, con Camino Público a las carretas y/o, AL SUR EN 227.98 Mts. en dos tramos con Severiano Rojas y Melchor Nava Almazán, AL ORIENTE en 321.63 mts, en tres tramos, con Melchor Nava Almazán, y-o, AL PONIENTE EN 247.00 Mts, con Angel Nava Almazán y/o. Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

122.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente número 759/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA GUADALUPE HERNANDEZ CARRILLO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Av. del Seguro Social, Hogar Obrero de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.80 Mts. con Martín Hdez. C.; AL SUR: 29.93 Mts. con Irene Glez. O. AL ORIENTE: en 4.80 mts. con calle Av. del Seguro Social y AL PONIENTE en 4.80 Mts. con Josefina Pantoja de Estrada. Tiene una superficie de 143.35 metros cuadrados. Por auto de fecha 4 de junio del año en curso.

Se admitió las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducir en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

123.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el Expediente número 691/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora EUSTOLIA LUGO TREJO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado NORTE: 14.00 Mts. con calle Emiliano Zapata; AL SUR: 14.10 Mts. con Eduwiges Escoto de M.; AL ORIENTE 6.68 Mts. con calle Emiliano Zapata No. 16, de Tequesquahuac. De este Distrito Judicial denominado "LA HUERTA". Y mide y linda: AL Eduwiges Escoto de M. y AL PONIENTE en 1.10 Mts. con Roberto Hdez. Manriquez; Tiene una superficie de 54.73 metros cuadrados. Por auto de fecha 20 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

124.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente número 1229/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor NICOLAS GARCIA NAVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en el poblado de Progreso Industrial Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, con una superficie de 162.62 Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en un vértice de 0.00 Metros Cuadrados; AL SUR 13.65 metros con calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE en dos tramos de 25.20 metros, 14.00 metros con la señora Magdalena García Nava; por auto de fecha dos de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y CINCO CERO, que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México a los 14 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

119.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 724/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor Juan Soto Sánchez, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL CAMINO" ubicado en la Calle Camino Nacional sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, Méx., con una superficie de: 673.00 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 40.00 Mts. con Javier Barrón López, AL SUR: 40.00 Mts. con Agustín Soto, Alelías AL ORIENTE en 23.65 Mts. con Camino Nacional Sur: AL PONIENTE en 20.00 Mts. con Sra. Elidia Soto de Ramírez y Braulio Sánchez. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

143.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 742/81. Segunda Secretaría, se ha presentado el señor MARCIAL GALICIA RAMOS OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado "EL TEPETATAL", que se encuentra ubicado en la calle de Privada del Naranjo s/n Lote s/n Manzana s/n Col. Tequesquinahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 220.92 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 22.20 Mts. con Valentín Bolaños Viscaya, AL SUR en 23.10 Mts. con Francisco García Márquez, AL ORIENTE en 11.31 con Abel Ceja y AL PONIENTE en 7.87 Mts. con Camino Público, se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha primero de junio del año en curso, en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

150.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente 538/81.—Segunda Secretaría, relativo al juicio información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este Juzgado el señor Bernardino Reséndiz Aranas, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno s/n de manzana, calle de Morelos No. 14 Colonia Ampliación Independencia Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene una superficie de 952.50 Mts. cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.50 Mts. con propiedad de Fernando Tinoco, AL SUR 11.90 Mts., con Avenida Morelos, AL ORIENTE 44.40 Mts. Colinda con calle Benito Juárez, y AL PONIENTE: 47.00 Mts. con el señor Daniel Reséndiz Aranas, por auto de fecha seis de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

152.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 618/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA JIMENEZ Vda. DE ORDOÑEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener del inmueble ubicado en av. José María Morelos No. 25 Lote 25 Mz s/n, Col. Prolongación Independencia, Tlalnepantla, México, con una superficie de: con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 12.05 Mts. con Av. José María Morelos, AL SUR 2.85 Mts. con Osé Zamora Aguilar y con Francisco Olvera, AL ORIENTE en 17.15 Mts. con Florentino Reyes Rosas y AL PONIENTE en 21.10 Mts. con Francisco Tovar. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

154.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente 1484/81.—Segunda Secretaría, relativo al Juicio Información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este Juzgado el señor VICTOR PANIAGUA ZAMUDIO, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado LA HUERTA ubicado en calle Azucenas No. 30 Col. Unión San Miguel Chalma Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 15.00 metros con resto del predio, AL ORIENTE en 13.60 metros con calle Tres; AL PONIENTE en 13.90 metros con calle dos; AL SUR en 15.10 metros con calle Azucena; Con una superficie total de 206.00 Mts2, por auto de fecha 28 de noviembre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

113.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 678/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS MORALES OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Naranjo No. 13 Colonia Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 97.27 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 8.00 Mts. con el señor Guillermo Tovar Venegas, AL SUR en dos tramos uno de 4.00 Mts. y otro de 5.40 Mts. con calle Naranjo propiedad privada, AL ORIENTE en 13.60 Mts. con Demetrio Cruz Alvarez y AL PONIENTE en dos tramos uno de 4.70 Mts. y otro de 9.80 Mts. con propiedad del señor Andrés Vargas Ramírez. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

142.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 696/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora ROSA HERNANDEZ GARCIA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Hidalgo No. 24 Tequesquahuac, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 163.37 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 5.80 Mts. con Juan Bermúdez, AL SUR: en 13.00 Mts. con calle Hidalgo, AL ORIENTE en 18.85 Mts. con Zanja Regadora, AL PONIENTE en 15.90 Mts. con Perfecto Cárdenas, por auto de fecha veintiuno de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

145.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 602/81, Segunda Secretaría, Relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, se ha presentado ante este juzgado la señora EPIFANIA ALMARAZ VELAZQUEZ, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle México No. 68 No. 11 San Pedro Barrientos, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 12.00 Mts. con Sr. Dolores Ortiz AL SUR en 12.00 Mts. con Benito Pérez, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Calle México 68 AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular Colegio Seminario Salesia-

no. Con una superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

144.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 674/84, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora Magdalena García Nava, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle de Adolfo López Mateos s/n. Lote s/n Manzana s/n de la Colina Progreso Industrial, Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, con una superficie de 1,676.53 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 12.80 Mts. con la Sra. Alicia Almazán, AL SUR, 33.90 Mts. 33.90 Mts. con Calle Adolfo López Mateos, AL ORIENTE, 86.25 Mts. con el Sr. Nicolás García Nava y Yolanda, y AL PONIENTE en 57.35 Mts. con Rogelio García Nava y Yolanda García Nava, por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

141.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 586/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor ALEJANDRO JASSO BALLESTEROS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Privada de las Palmas No. 3 Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 100.00 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.15 Mts. con Privada de la Palma. AL SUR en 7.15 mts. con Faustino Tullino, AL ORIENTE en 14.00 Mts. con Melitón Almonazi y AL PONIENTE en 14.00 Mts. con propiedad privada. Por auto de fecha veinticinco de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

153.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente 867/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor RUTILO PALACIOS ORDONEZ, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle pirámide de Tenango sin número pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 5.00 metros con Julia Arenas Reséndiz. AL SUR en 5.25 metros con calle Pirámide de Tenango, AL ORIENTE en 20.00 metros con Serafín Rodríguez Reséndiz; AL PONIENTE en 20.50 metros con José Santos Reyes Durán; AL ORIENTE: 20.00 metros con Serafín Rodríguez Reséndiz. Con una superficie Total de 103.78 Mts2. Por auto de Fecha 30 de junio del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

114.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente Número 1255/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor NICOLAS GARCIA NAVA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Adolfo L. Mateos s/n Lote No. 3 Manz. s/n en Progreso Industrial Nicolás Romero, México, mide y linda: AL NORTE en 14.20 metros con Sr. Gilberto García Nava; AL SUR 22.00 metros con calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE en 3 tramos de 42.50, 39.10 y 28.80 metros con el señor Rafael García Nava y al PONIENTE en 2 tramos de 35.80 , 50.45 metros con la señora Magdalena García Nava; tiene superficie de 1,823.26 Metros Cuadrados. Por auto de fecha 9 de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

115.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente Número 673/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor BLAS OLIVEROS FLORES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle 6 de Diciembre No. 27, Coln. Himno Nacional Nicolás Romero, denominado "El Tepozán", mide y linda: AL NORTE 18.15 metros con Matilde Peña de V. AL SUR 13.15 metros con Bárbara Chávez; AL ORIENTE 22.15 metros con calle 6 de Diciembre y AL PONIENTE 23.25 metros con Bárbara Chávez tiene una superficie de Trescientos Treinta y Cinco Metros con Cincuenta y Cinco Centímetros Cuadrados. Por auto de fecha 16 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

116.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 711/81, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA LUISA TORRES ROMERO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en cerrada Pirámide s/n San Bartolo Tenayuca, de este Distrito Judicial y mide y linda; AL NORTE 8.10 metros con Concha Santana de R.; AL SUR en 8.10 metros con Marcelino Hdez Zúñiga; AL ORIENTE 12.70 metros con cerrada Gran Pirámide y AL PONIENTE 12.70 metros con Asunción Hdez Salazar. Tiene una superficie de ciento dos metros con siete centímetros Cuadrados. Por auto de fecha 26 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

117.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente Número 868/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor SERAFIN RODRIGUEZ RESENDIZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Pirámide de Tenango s/n de Santa Cecilia Acatitla, de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE 5.00 metros con propiedad Privada; AL SUR 5.25 metros con calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE 19.30 metros con José Rodríguez; AL PONIENTE 20.00 metros con Rutilo Palacio O. Tiene una superficie de 100.70 Metros Cuadrados. Por auto de fecha 30 de junio en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

118.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Expediente 985/81.—Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora LUCIA GARCIA MULIA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Privada Camino Real del Monte No. 20 Pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 164.85 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.00 metros con el señor Loreto González García; AL SUR en 7.00 metros con señora Dolores García AL ORIENTE en 23.80 metros con privada camino real del Monte y señor Jesús Ramírez Hernández; AL PONIENTE en 23.30 metros con señora Hermelinda Mondragón. Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 22 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

138.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Expediente 710/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor FRANCISCO ROMERO PEREZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio sin nombre s/n de lote sin número de Manzana, ubicado en calle abasolo No. 5 Colonia Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 200.00 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias 20.00 metros con ezequiel Maldonado López AL NORTE; AL SUR en 20.00 metros con Jesús López AL ORIENTE en 10.00 metros con Pascual Guzmán; y AL PONIENTE en 10.00 metros calle Abasolo. Por Auto de fecha 27 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbricas.

139.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Expediente 746/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JUAN TORRES PIÑON, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Lote No. 4, calle privada Pirámide de Tenango, Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con una superficie Total de 172.20 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.80 metros con la señora Julia Arenas de Reséndiz AL SUR en 13.90 metros con Isabel González Moreno; AL PONIENTE en 12.00 metros con pri-

vada Pirámide de Tenango, AL ORIENTE en 12.00 metros con Privada sin nombre, por auto de fecha primero de junio del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

140.—16, 21 y 23 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 739/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor MACEDONIO ORTIZ PIÑA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Palma No. 25 en el poblado de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie total de: 110.30 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.30 Mts. con Melitón Almonaci Martínez AL SUR en 14.35 mts. con Faustino Tufiño Nolasco AL ORIENTE 7.70 Mts. con calle Palma y AL PONIENTE en 7.70 con Alejandro Jasso Ballesteros, por auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

149.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 1016/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora ISABEL VAZQUEZ BECERRIL, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, promovidas con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de El Nopal Lote 14 Manzana s/n, col. Tequesquahuac, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.00 mts, con lote 3 de la parte vendedora. AL SUR en 10.00 Mts. con calle El Nopal. AL ORIENTE en 18.20 Mts. con lote 15 del Sr. Angel Ruiz Flores. AL PONIENTE en 18.20 Mts. con Lote 13 de la vendedora, con una superficie total de 182.00 Mts 2, por auto de fecha seis de agosto de año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

155.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 774/81. Segunda Secretaría, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información Ad-Perpetuum, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor PANUNCIO MEJIA CABRERA, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del lote No. 5 calle Pirámide de Tenango No. 3 Col. Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en 10.40 mts. con Margarito Ramírez. AL SUR en 10.40 mts. con calle Pirámide de Tenango. AL ORIENTE en 9.35 mts. con Panuncio Mejía Cabrera. AL PONIENTE en 11.00 Mts. con Antonio Pérez Barrera. Con una superficie total de 105.82 M2, por auto de fecha seis de junio del presente año.

Se dio entrada a las presentes Diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—CERO, que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

131.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 986/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora MARIA DE LA LUZ BARRON de Zapien, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle del Olivo. Lote 5 manzana s/n, pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepantla, Edo. de México, con una superficie total de 180.30 mts 2, y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.Mts. con calle El Olivo, AL SUR 10.00 mts. con lote No. 12 de la vendedora AL ORIENTE 18.20 Mts. con lote 4 de la vendedora, AL PONIENTE 17.86 Mts. con lote 6 del señor Jesús Rocha Zamarrón, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

132.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 995/81, se ha presentado ante este juzgado el señor ISMAEL RESENDIZ ARENAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, Méx., el cual tiene una superficie de 366.57 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.60 mts., con Luis González Moreno; AL SUR 10.65 Mts., con propiedad privada; AL ORIENTE 28.38 mts., con propiedad privada; AL PONIENTE en 27.50 mts., con calle Privada Tenango; Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

133.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 994/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor ANGEL PEREZ CORTES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Olivo Lote 4 Manzana s/n, Tequesquahuac, Tlalnepantla, Edo. de Méx. El cual tiene una superficie de 182.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 10. mts. con calle del Olivo, AL SUR 10.00 Mts, lote de la vendedora AL ORIENTE 18.20 con lote 3 de la vendedora y AL PONIENTE 18.20 mts. con lote 5 de la vendedora, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en los términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

134.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 991/81, se ha presentado ante este juzgado el señor GONZALO OLIVARES LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Olivo. S/N. Lote S/N. Mz. S/N. Col. Tequesquahuac, de este Distrito Judicial. Mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con calle El Olivo; AL SUR: 30.00 mts. con Lotes 14 y 15 y 16, de la misma manzana; AL ORIENTE: 18.20 Mts. con propiedad privada. AL PONIENTE: 18.20 mts. con Esteban Olivares. Tiene una superficie de quinientos cuarenta y seis metros cuadrados. Por auto de fecha 4 de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en esta Ciudad y en la capital del Estado respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

135.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente Número 1225/81, Relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuum, que promueve el señor nicolás se dice RAFAEL GARCIA NAVA, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener con respecto del predio que se encuentra ubicado en Calle Adolfo López Mateos, S/N, Lote No. Maz. S/N, de progreso industrial, Nicolás Romero México, y mide y linda: AL NORTE: 14.00 Mts. con Sr. Gilberto García Nava. Lote No. 9. AL SUR 24.00 Mts. con calle Adolfo L. Mateos. AL ORIENTE: 135.00 Mts. con Braulio García Nava. AL PONIENTE: en 109.00 Mts. con Nicolás García Nava. Tiene una superficie de seis mil se dice de 2,318.00 metros cuadrados. Por auto de fecha 2 de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenándose la publicación de los presentes edictos que por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

136.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1111/981.
PRIMERA SECRETARIA

CATLI A MONTES DE SANTIAGO.

MARIO CARRANZA REYES, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote de terreno No. 22 de la Manzana 11, de la Col. Loma Bonita de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 21; AL SUR 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 8 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
240.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1113/981.
PRIMERA SECRETARIA

RUBEN CAMACHO SANDOVAL.

DOMINGO BAZA SALAZAR, lo demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno núm 14 de la manzana 36 "A" de la Colonia Aurora que mide y linda AL NORTE 17.05 metros con lote 36, AL SUR, 17.00 metros con lote 34, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Adelita.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 8 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
241.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1420/81
SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ENRIQUETA PEREZ DE BECERRIL, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote núm. 64, manz. 59 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, mide y linda; NORTE 10.00 metros con lote 10; SUR 10.00 metros con calle (4a. Av. OTE, 21.50 metros con lote 65 y PTE 21.50 metros con lote 63. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de Enero de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
242.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1309/81.

SR. JUAN MONTIEL CORONA.

JOSE QUEVEDO GOMEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote de terreno 2 de la manzana 22 de la Colonia Vicente Villada de ésta Cd. con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 21.50 metros con lote 1; AL SUR 21.50 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con Calle Cuatro; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 29. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

243.—23 Enero 2 y 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1262/81

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUCARIO GARCIA OSORIO, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 58 manzana 59 de la Coloni Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 10.00 metros con lote 4; SUR 10.00 metros con Cuarta Avenida hoy San Juan de Aragón OTE 21.50 metros con lote 59 y PTE 21.50 metros con lote 57. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando apercibido quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
244.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA FELICITAS ROBLES VDA. DE MARTINEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACIÓN, respecto del terreno denominado "CALITEC", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 12.95 metros con calle Reforma; AL SUR 12.95 metros con propiedad del señor Enrique Martínez Mendoza; AL ORIENTE: 50.00 metros, con propiedad de Jovita Martínez Mendoza; AL PONIENTE, 50.00 metros con propiedad de Gustavo Martínez Oliva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los 23 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

245.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULA PEREZ MORENO, promueve diligencias de Información Adperpétuam, respecto de un terreno denominado "YANCUEF-CALÉ y MILPA", ubicado en el poblito de San Pablito Municipio de Chiconcuac, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; en varios tramos: NORTE, el primero en 12.33 ctms. con Froylán Pérez Moreno; otro, en 20.00 metros con Froylán Pérez Moreno; otro de 1.54 mts. otro de 10.90 metros con Jesús Estrada y Froylán Pérez; SUR, en dos tramos uno de 40.31 metros con Carlos Pérez y otro de 6.12 metros con el resto del terreno y casa; ORIENTE, en dos tramos, uno de 3.59 ctms con el resto del terreno; y otro de 20.80 ctms. con calle Juárez y PONIENTE, en varios tramos, uno de 6.99 ctms con Froylán Pérez Moreno; otro de 1.77 ctms con Froylán Pérez Moreno; otro de 4.41 ctms. con Froylán Pérez Moreno y otro 8.43 ctms con Froylán Pérez Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco Estado de México a los 3 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
246.—23, 28 y 30 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARGARITO GOMEZ FLORES apoderado del señor VERULO GOMEZ ROMERO, promueve en el expediente número 15/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años su poderdante, sobre tres fracciones de terreno de común repartimiento las cuales por estar unidas en la actualidad forman un solo predio denominado "EL AHUACATE", ubicado pueblo de Malinaltegado, Municipio Ixtapan de la Sal, éste Distrito que mide y linda: NORTE línea quebrada 6 tramos, 21.00, 8.00, 21.80, 27.60, 23.80 y 25.70 metros con José Flores Popoca; SUR dos líneas, 38.40 y 44.00 metros Palemón Pedroza y Luz Acosta; ORIENTE 72.20 metros con Manuel Sánchez y Nicandro García y PONIENTE dos líneas, 21.00 metros Luz Acosta y 116.50 metros carretera pueblo Malinaltegado.

Cumplimiento dispone Artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro Periódico mayor Circulación editarse en la ciudad de Toluca, México, expido presente en Tenancingo, Méx., a los 13 días del mes de enero mil novecientos ochenta y dos.—Secretario Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

247.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA y ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES.

GUADALUPE ALMAZAN P., en el expediente número..... 1757/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 166 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 5; AL SUR 20.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 6; y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición las copias del traslado respectivas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

248.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1280/81, SONIA BELTRAN CORTEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, sobre terreno propiedad particular denominado "CHINANCAL" ubicado en términos del Municipio de Tlalmanalco, México, mide y linda; NORTE: 85.00 metros con Joaquín Martínez; SUR: 85.00 metros con Joaquín Reyes; ORIENTE 20.00 metros con calle Palomas; PONIENTE 20.00 metros con Zanja.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México expido en Chalco, México, a los 15 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

249.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 557/80.

SRS. FRANCISCO LUJANO ARAUJO Y MARIA LUISA FARIAS DE LUJANO.

RAFAEL NIETO PASTRANA y ANGEL MUÑOZ RAMIREZ, como endosatarios en procuración de la persona Moral de Banco Nacional de México, S. A. le demando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL, el C. Juez ordenó la subasta de la casa y terreno correspondientes al lote 1 de la manzana 340 letra A de la Col. Benito Juárez de ésta Ciudad y cuyo valor es de la cantidad de \$550,000.00 y el lote 19 de la manzana 90 de la Col. Reforma de ésta Ciudad y cuyo valor es de \$250,000.00 y que la postura legal

para el remate de dichos inmuebles será de las dos terceras partes del precio de los inmuebles respectivamente y se señalan las Trece horas del día 26 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocando postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA del Gobierno del Estado de Toluca y en el periódico El Sol de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 13 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

250.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ALBERTO GONZALEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: Norte 17.00 metros con Rosendo Avila, Sur 17.00 metros con Rosendo Avila; Oriente 20.00 metros con camino, Poniente 20.00 metros con Teresa Oliver.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 19 diciembre 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

251.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LUIS PROCORO CID DEL PRADO REYES, promueve diligencias información de dominio sobre un sitio ubicado Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: Norte 20.00 metros con Felipe Aguilar; Sur 19.60 metros con Valentín Avila, Oriente 10.00 metros con Teresa Oliver, Poniente 10.00 metros con camino.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para que quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 17 diciembre 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

252.—23, 28 y 30 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S. A.

ROSA MARIA GARCIA JUAREZ, en el expediente número 1696/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 37, manzana 35, Colonia San Lorenzo de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 36; AL SUR: 16.82 metros con lote 38; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Hombres Ilustres; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16 y con una superficie total de 168.20 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

253.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

SANTIAGO RIVERA ZUÑIGA, en el expediente número 1714/81, que se tramita en este Juzgado la demanda ORDINARIO CIVIL, USUCAPION, del terreno número 15, de la manzana 86, de la Colonia General Vicente Villada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 14; AL SUR 21.50 metros con Avenida del Valle; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Tlalan; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

254.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO 1312/981.**

ROMAN MONTAÑO GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam, respecto de la construcción de la casa marcada con el número 142, calle Feria de las Flores, Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, Netzahualcóyotl, México, en el lote 44, Manzana 27-A, colonia Ampliación Evolución, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 43; AL SUR 17.00 metros con lote 45; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Feria de las Flores; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 31 con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno y en EL AVANCE, que se edita en ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno, en ciudad Netzahualcóyotl, México.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

255.—23, 28 y 30 Enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****HUMBERTO RAMOS LOPEZ.**

JOSE LUIS ZENTENO Y SALINAS, apoderado de CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA BRISA, S. A., demandó de usted en el expediente 1403/81, en la Vía Ordinaria Civil La Rescisión del Contrato y demás prestaciones que indica y en virtud de ignorarse su domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a Usted HUMBERTO RAMOS LOPEZ para que dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, se presente éste Juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido de que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y Rotulón, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría Primera de este Juzgado

además fíjese un ejemplar en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—A los 3 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

256.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****VICTOR MANUEL PAVON ABREU.**

MARIO SANDOVAL REYNA, en el expediente número 1774/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 9, manzana 27 de la Colonia Porvenir de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 8.00 metros con calle 10; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 4 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

257.—23 Enero, 2 y 11 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**NOTARIA PUBLICA NUM. 2****TOLUCA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Octubre 21 de 1980

C. DIRECTOR DE GOBERNACION

Palacio del Ejecutivo.

P r e s e n t e .—

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público número Dos y LIC. GABRIEL EZETA MOLL, Notario Público número Quince de este Distrito, señalando para oír acuerdos los despachos de Av. J. V. Villada 123 y 106 Sur, ante Usted, con el debido respeto comparecemos a exponer:

Por medio de la presente y atento a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado, nos permitimos hacer de su conocimiento Convenio de Suplencia que hemos celebrado.

Lo que manifestamos a Usted, para los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E.—

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica
Notario Público Núm. 2

LIC. GABRIEL EZETA MOLL.—Rúbrica
Notario Público Núm. 15.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2
 (ZMM-1)
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL
 BLVD. AVILA CAMACHO No. 86
 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.
 4282-A-1V-
 060-60122-10

C O N V O C A T O R I A P A R A R E M A T E .

A las 11:00 horas del día 8 de febrero de 1982 se Rematarán añ mejor postor en el domicilio de esta Oficina, sito en Av. Blvd. Avila Camacho No. 86 Nauc., -- Edo. de Méx., los bienes que abajo se listan y que se encuentran en las Bode-- gas de Sadi Carnot No. 19 Col. Sn. Rafael he Instituto Politecnico Nacional No. 5132 Col. Vallejo, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencio-- nan,

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las postu-- ras con los Cretificados de Depósito, Expedidos por la Nacional Financiera S.- A., garantizando con el 10%del importe de la base del remate, únicamente se -- admitirán éstas hasta las catorce horas del día anterior al Remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Naiconalidad Actual, Nom-- bre completo, Número de Registro Federal de Causantes, Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, cantidad que se ofresca por los bienes del remate.

T E R C E R A A L M O N E D A

 Expediente.- Bimestre.- Crédito.- Importe. Base del Postura
 Deudor. Remate. Legal.
 6 6 -----

060-60122-10.- 1o/72 1o/72 1o/72 1o/72 2o/72
 2o/72 2o/72 3o/72 3o/72 4o/72 4o/72 4o/72 --
 5o/72 5o/72 5o/72 6o/72 6o/72 6o/72 6o/72 --
 1o/73 1o/73 2o/73 2o/73 3o/73 4o/73 4o/73 --
 5o/73 6o/73 6o/73 1o/74 1o/74 2o/74 2o/74 --
 2o/74 3o/74 3o/74 4o/74 4o/74 5o/74 6o/74 --
 1o/75 2o/75 3o/75 4o/75 5o/75 6o/75 1o/76 --
 2o/76 3o/76 3o/76 4o/76 5o/76 6o/76 1o/77 --
 2o/77 3o/77 4o/77 5o/77 6o/77 6o/77 1o/78 --
 1o/78 2o/78 3o/78 2o/78 2o/78 3o/78 4o/78 --
 4o/78 5o/78 6o/78 1o/79 2o/79 2o/79 3o/79 --
 4o/79 4o/79 3o/79 4o/79 5o/79 5o/79 6o/79 --
 6o/79 1o/80 1o/80 1o/80 2o/80 3o/80 4o/80 --
 4o/80 5o/80 6o/80 20722020 2388827 2568811 -
 29211012 2134740 2568812 2921010 2388829 202
 1009 2568813 2568814 2255832 2388830 2317474
 2388831 2456773 2568815 2457774 2368404 2568
 816 2457774 2568817 2429153 2602405 2482909-
 2545497 26303073 4125512 2685620 4033724 5138
 988 4106659 4138989 5138990 4170862 4226389 -
 5138991 4270688 5138992 4910954 5138993 5138
 994 5464374 5024612 5526213 5596217 5741881-
 5689456 5748582 6042905 611278848 6252997 63
 23375 639380 733335801 700126882 700188824 -
 700332871 990067571 700404465 800048186 9900
 67572 805050094 804040094 805057976 800119668
 990067473 800192123 800263153 905000516 80033
 5176

Expediente.- Deudor.	Bimestre.-	Crédito.-	Importe.	Base del Remate	Postura Legal
800407166	900051171	900051171	809000275 --		
900123837	900196914	809004696	809098960 --		
809096996	900270845	809096997	900345232 --		
809098961	900420358	809098962	809098963 --		
803018256	801055648	801131313	801207612 --		
803044128	801285115	801364511	801442860 --		
\$ 7'072.051.32					

M A U R I M E X S . A .

8 Metros cuadrados de marmol en traves do- rado	\$ 4,000.00	\$ 1,706.66
10 Metros cuadrados de marmol en traves do- rado tipo batecine sin pulir	\$ 5,000.00	\$ 2,133.33
8.5 Metros cuadrados de marmol tipo bongditri- llo sin pulir.	\$ 4,250.00	\$ 1,813.34
48 Metros cuadrados de marmol de posta sin pulir	\$ 24,000.00	\$ 10,240.00
22 Metros cuadrados de marmol blanco gue- rrero pulido.	\$ 11,000.00	\$ 4,694.62
33.5 Metros cuadrados de marmol payta pulido	\$ 31,750.00	\$ 13,546.66
4 Metros cuadrados de marmol J. tepiaca -- Pulido.	\$ 2,000.00	\$ 853.34
6.5 Metros cuadrados de marmol blanco gue- rrero	\$ 3,250.00	\$ 1,386.66
	<u>\$85,250.00</u>	<u>\$ 36,374.61</u>

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 15 de enero de 1982

EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. SALVADOR OCHOA PADILLA.
OOPS-460608

TENERIA MARROQUI, S.A. EN LIQUIDACIONBALANCE GENERAL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1981.

A C T I V O

CIRCULANTE.

Caja	\$	543,967.00
Anticipo I.S.R.		7,632.00
I.V.A. POR ACREDITAR		<u>36,230.00</u>
SUMA ACTIVO		<u>587,829.00</u>

PASIVO Y CAPITAL

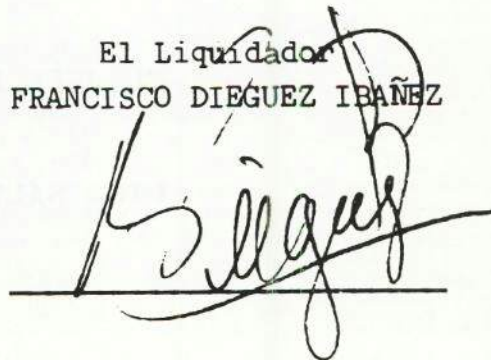
Inversión de los Accionistas:

Capital Social, representado por 500 acciones nominativas con valor nominal de \$ 1,000.00 c/u	\$	500,000.00
Superavit		<u>87,829.00</u>

SUMA ACTIVO Y CAPITAL		<u>587,829.00</u>
-----------------------	--	-------------------

Cada una de las 500 acciones que integran al capital social, tiene de
recho a recibir por vía de reembolso la cantidad de -----
----- \$ 1,175.65 (UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 65/100 -
----M.N.)

El Liquidador
FRANCISCO DIEGUEZ IBÁÑEZ



PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$ 500.00
Por seis meses.....	270.00
Por tres meses.....	140.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones.....	2.00
Palabra por tres publicaciones.....	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular.....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial.....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre.....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género.....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

A T E N T A M E N T E,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(A media asta: luto nacional)
(A toda asta: fiesta nacional)

F E B R E R O

Día

- 5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
- 19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
- 24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Isa nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1812.
- 28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

M A R Z O

- 10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1952.
- 18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
- 21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García. Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 26. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

A B R I L

- 2. A toda asta. Aniversario de la tema de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
- 14. A toda asta. Día Panamericano.

M A Y O

- 10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1932.
- 5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.

- 15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.

- 28. A toda asta. Aniversario de la declaratoria de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

J U N I O

- 10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.

- 21. A toda asta. Aniversario de la Tema de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

J U L I O

- 17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.

- 18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.

- 30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

A G O S T O

- 15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.

- 20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.

- 21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

S E P T I E M B R E

- 10. A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
- 14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 23 de diciembre de 1963.
- 15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 1943.
- 16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 17. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
- 30. A toda asta. Nacimiento del Stervo de la Nación. Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

O C T U B R E

- 7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.

- 12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1923.

- 24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.

- 30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1958.

N O V I E M B R E

- 6. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Subparaíso, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1943.

D I C I E M B R E

- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.

- 29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1956.

- 31. A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.